



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO (025
JUNIO 27)

DE 2005

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005"

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 93 del Acuerdo 052 de 1996 y

CONSIDERANDO

- a) Que el artículo 93 del Acuerdo 052 de 1996 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.- MAVDT-, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo **FONADE** y el Municipio de Bucaramanga-Santander, se suscribió el convenio No. 2050768 de apoyo financiero cuyo objeto fue aunar esfuerzos entre el MINISTERIO, FONADE, y el MUNICIPIO para apoyar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto **"REHABILITACION, EXPANSIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**.
- c) Que el valor del presente convenio asciende a la suma de **TRES MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$3.123.820.000)** de los cuales el MINISTERIO, aporta la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.425.000.000)**, para el desarrollo del proyecto objeto del presente convenio de apoyo financiero; amparados mediante el convenio interadministrativo No. 27-194048 de Octubre 22 de 2004, suscrito entre el MINISTERIO Y FONADE; el MUNICIPIO aportará la suma de **CERO PESOS MCTE (\$0)**, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB**, aportará como contrapartida la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$1.698.820.000)** amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 0381 de abril 25 de 2005 por un valor de (\$315.000.000), certificado de disponibilidad presupuestal numero 0301 de 16 de marzo de 2005 por un valor de (\$300.000.000), certificado de disponibilidad presupuestal numero 0382 de abril 25 de 2005 por un valor de (\$129.200.000) y certificado de disponibilidad presupuestal numero 0383 de 25 de abril de 2005 por un valor de (\$15.000.000) expedidos por la CDMB., para un total de (\$759.200.000) correspondientes a los recursos con vigencia 2005 y (\$939.620.000) con recursos de vigencia de 2006, amparados por certificación de 2 de mayo de 2005, expedida por el Subdirector de Saneamiento de Corrientes de la CDMB. El Ministerio desembolsará los recursos del presente convenio a **FONADE**, quien pagará directamente a los contratistas de obras y/o suministros derivados de este convenio, previa aprobación del MUNICIPIO y visto bueno del interventor designado por **FONADE**.



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 025
(JUNIO 27)

DE 2005

- d) Dentro de las obligaciones del **MUNICIPIO** en estos convenios se encuentra la de incorporar al presupuesto, sin situación de fondos, los recursos recibidos en virtud de los presentes convenios.
- e) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar estos recursos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central de la presente vigencia así:

**A. PRESUPUESTO DE INGRESOS
ADICIONASE LOS RUBROS**

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
112	NO TRIBUTARIOS	
112400012	Convenios de Apoyo financiero Minambiente, Fonade y Municipio	1.425.000.000
		=====
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	\$ 1.425.000.000

B. PRESUPUESTO DE EGRESOS

202-05-2210749	Programas de saneamiento básico, Construcción, ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados y potabilización de agua.	
22107494	Recursos sin situación de fondos Minambiente	1.425.000.000
		=====
	TOTAL ADICION DE EGRESOS	\$ 1.425.000.000

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga el día Veintidós (22) del mes de Junio del año Dos mil cinco (2005).

El Presidente,


CELESTINO MOJICA PEÑA

La Secretaria General,


ADRIANA DURAN CEPEDA



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO

025

DE 2005

JUNIO 27

El Autor,

HONORIO GALVIS AGUILAR
Alcalde de Bucaramanga

El Ponente,

RAFAEL ANTONIO CACERES MARTINEZ

Los suscritos Presidente y Secretaria del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 025 de 2005 fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

CELESTINO MOJICA PENA

La Secretaría General,

ADRIANA DURAN CEPEDA

"PROYECTO DE ACUERDO No. 034 DE 2005 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005".

Recibida en la Secretaria Administrativa de la Alcaldía, hoy 24 de Junio del año 2005.



TOMAS ALBERTO VARGAS MANTILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

Junio 27 de 2005

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

Alcalde,



MARIO SERGIO ORTEGA OLARTE
Alcalde Municipal (E)

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo N° 025 de 2005, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 27 de Junio del año 2005.



MARIO SERGIO ORTEGA OLARTE
Alcalde Municipal (E)